

Guayaquil, Abril 11, 2019

Señor Economista:

DIEGO ANDRES VELASQUEZ SANTOS

Ciudad.-

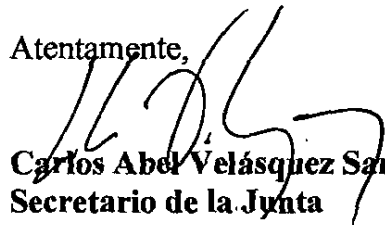
De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PUBLICIDAD GUYE S. A., en sesión celebrada el día de hoy, lo eligió a Usted PRESIDENTE de la compañía, a fin de que ejerza estas funciones por el lapso de CINCO AÑOS, conforme lo previsto en el Estatuto Social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme con lo previsto en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía.

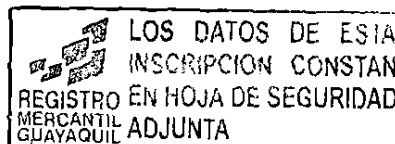
Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de la compañía PUBLICIDAD GUYE S. A., otorgada ante la Notaria Vigésima Segunda del Cantón Guayaquil, el 21 de abril del 2009, inscrita en el Registro Mercantil de esa ciudad a los 29 días del mismo mes y año.

Atentamente,


Carlos Abel Velásquez Santos
Secretario de la Junta

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía PUBLICIDAD GUYE S. A., en Guayaquil 11 de Abril de 2019.


DIEGO ANDRES VELASQUEZ SANTOS
C.C. 0916137169



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:17.510

FECHA DE REPERTORIO:16/abr/2019

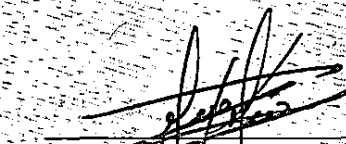
HORA DE REPERTORIO:15:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PUBLICIDAD GUYE S.A.**, a favor de **DIEGO ANDRES VELASQUEZ SANTOS**, de fojas 17.059 a 17.062, Registro de Nombramientos número 4.867.

ORDEN: 17510




AD Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 17 de abril de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0584424



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO**

RECIBIDO
26 ABR 2019

HORA

11:00

FIRMA:

[Handwritten signature]